



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00995967-UNC-ME#FL

EXP-2024-00995967-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO**, DNI 16.855.896, por el dictado de una clase para tres cursos de idioma inglés, en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00995967-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, el día mencionado, en reemplazo de las profesoras Yazmín Susana Zazú, en uso de licencia por fallecimiento de familiar y de María Inés Costa, en uso de licencia por largo tratamiento.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO**, DNI 16.855.896, por el dictado de una clase para tres cursos de idioma inglés, realizado el día 21 de noviembre de 2024, y erogar la suma total de \$ 20.900,00 (Pesos veinte mil novecientos con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

